

jean

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha: *

29/JUN/2015 13:34:55

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **25372** - **0**
MARTIZA MACIAS ORTEGA

Expediente: **109230**

RUC: **0992263881001**

Razón social:

HILBACK S.A.

SubTipo tramite:

**NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES**

Asunto:

**NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES**

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de tramite, año y verificador =

111

Corrección

Ab.

HILBACK S.A. EN LIQUIDACION

Guayaquil, Junio 24 del 2015.

Señores:

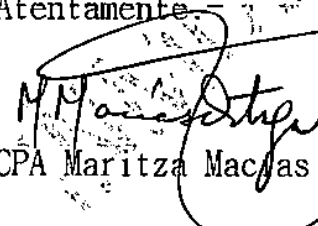
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

YO, MARITZA DEL ROCIO MACIAS ORTEGA portadora de la cédula de identidad # 0908201379, Representante Legal de la Compañía HILBACK S.A. EN LIQUIDACION con Expediente # 109230 adjunto COPIA NOTARIZADA de mi nombramiento como LIQUIDADOR para que procedan a actualizar en el Sistema On Line para que la suscrita conste en la base de datos como Liquidadora de la antes mencionada compañía.

Atentamente,


CPA Maritza Macías Ortega

REPRESENTANTE LEGAL

HILBACK S.A.



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 JUL 2015

RECIBIDO

hora: 15:21 Firm: Ashla

f-2372
109230
h

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.146
FECHA DE REPERTORIO: 07/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Mayo del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001286, dictada el 5 de mayo del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía HILBACK S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de MARITZA DEL ROCIO MACIAS ORTEGA, de fojas 16.919 a 16.921, Registro de Nombramientos número 5.677.

ORDEN: 22146



Guayaquil, 08 de mayo de 2015

REVISADO POR: *Re*

Patricia Murillo Torres
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Yo AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2883 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 534 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.



Mayo 20 del 2015
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

Nº 1122396



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0001286

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0004499 del 10 de julio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de noviembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **HILBACK S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. GNFI-11228, de fecha 9 de abril del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidadora de la compañía antedicha a la CPA. Maritza Del Rocio Macías Ortega;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INA-DFNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Maritza Del Rocio Macías Ortega para el cargo de Liquidadora de la compañía **HILBACK S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

5 MAY 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

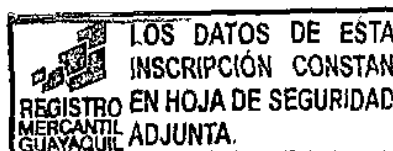
ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Guayaquil, a

5 MAY 2015

Sra. Maritza Del Rocio Macías Ortega
C.C. No. 090820137-9

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

RR/ Exp. 109230



F-28972
109230